



Fecha: 12/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 102
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR (44291)
SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	4,00	(220010001 - 60) TELA ACROCEL AZUL	635.000,00	2.540.000,00
0	2	1,00	(220030007 - 1) Toalla	605.000,00	605.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL					3.145.000,00

OBSERVACIONES: Adquisición de elementos de rollos de tela destinado a la confección de ciento cincuenta (150) chaquetas y ciento cincuenta (150) cofias para personal de Comedores Escolares, y tela de toalla para confección de repasadores en el ámbito de la Subsecretaría de Gestión Operativa del Ministerio de Educación.- Adjudicado mediante Resolución Ss.G.A.L. N° 148/24

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34 punto 96

LUGAR DE ENTREGA Depósito Ministerio de Educación- calle Fagnano N° 1165 ciudad de Río Grande

PLAZO DE ENTREGA 15 días de notificada la firma adjudicatoria de la orden de compra

CONDICIÓN GENERAL según formulario de cotización

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE PERSONAS HUMANAS Y JURIDICAS

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2024 RAF: 521 Nro : 68

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 148 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO N° 62000 Letra Año 2024 Ámbito 1640

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN

PAREDES
MAYORGA Cecilia
Del Carmen
Firma Responsable de Compra

Firmado digitalmente
por PAREDES MAYORGA
Cecilia Del Carmen
Fecha: 2024.11.12
09:43:50 -0300

Firma Adjudicatario



Fecha: 12/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 102
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR (44291)
SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

PAREDES
MAYORGA
Cecilia Del
Carmen

Firmado digitalmente
por PAREDES
MAYORGA Cecilia Del
Carmen
Fecha: 2024.11.12
09:58:12 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario